



# H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos, damos resultados

Unidad de Transparencia

H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver.

Presente

El que suscribe Lic. Carlos Domínguez Peña, en mi carácter de Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Veracruz, con fundamento en los artículos: 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 4, 5, 6, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por este medio le saludo y a su vez, me permito expresar lo siguiente:

En cumplimiento a la fracción XXXVI.- Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, **No** existe actualización comprendidas dentro del periodo 1 de abril del 2020 al 30 de junio del 2020.

Las Unidades de Transparencia de cada Ente Público, son encargadas de la Administración, la comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el desempeño de las atribuciones que tienen encomendadas; así como de la planeación, supervisión y dirección de las acciones en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo correspondiente.

**ATENTAMENTE**

“Sumando Esfuerzo, Damos Resultados”

Tierra Blanca, Ver., a 11 de Agosto del 2020

Lic. Carlos Domínguez Peña

Director Jurídico



**JURIDICO**  
**2018-2021**